NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 10h00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los socios de la Compañía **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Piedad Vera Loor y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ab. Maryuri Cedeño Mera.

En este sentido, por Secretaría se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes socios:

Socios	Representado por	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado
LUIS REMIGIO CORREA ANDRADE	Sí mismo	1.000	US$1,00	USD$1.000,00
MARÍA PILAR ZAMBRANO VERA	Sí misma	99.000	US$1,00	USD$99.000,00
TOTAL				**USD$100.000,00**

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación, la Presidenta declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL, INFORME DE COMISARIO, INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra el Gerente General, quien manifiesta a continuación que una vez que ha puesto en conocimiento de los socios el orden del día, la Junta General

debe pronunciarse en relación a ello. A continuación los Socios asistentes proceden analizar a cada uno de ellos los aspectos señalados en dichos informes. El Representante Legal de la Compañía, presentó con anterioridad su informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue remitido a los socios para su conocimiento, mismo que es puesto a consideración de los socios en la presente Junta. Acto seguido los socios resuelven aprobarlo por unanimidad sin comentarios, y este es anexado al expediente. La Presidenta pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2019 del Comisario Principal de la compañía ha sido entregado previamente a todos los socios, acto seguido los socios resuelven por unanimidad aprobarlo sin comentarios, el cual es anexado al expediente. Se dispone además que por Presidencia se analicen las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, que han estado a disposición de todos los socios con la oportunidad de ley; los cuales son aprobados por unanimidad por los socios, agregándose al expediente de esta junta los indicados documentos. La Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad que las utilidades producidas en el ejercicio económico 2019 sean distribuidas a las cuentas de reserva legal de la compañía. La Presidenta pone en consideración el informe del auditor externo de la compañía, mismo que fue proporcionado de manera anticipada a los señores socios, acto seguido los Socios aprueban el informe del auditor empresa **J&A AUDITORES EXTERNOS JARAUDITEX CIA. LTDA** de forma unánime y el mismo es anexado al expediente.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIENDO CON LO QUE INDICA EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA. QUE SON LOS SIGUIENTES:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL, INFORME DE COMISARIO, INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11h30 AM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de **NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CÍA. LTDA.** firmando para constancia los aquí presentes FDO) Eco. Luis Remigio Correa Andrade - Socio, FDO) Sra. María Pilar Zambrano Vera. Presidenta de la Junta- Socia. Ab. Maryuri Cedeño Mera, Secretaria de la Junta. FDO) Sr. Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos, Gerente General.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte.

Ab. Maryuri Cedeño Mera
Secretario Ad Hoc